CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

EL Hospital "Víctor Larco Herrera" – Oficina de Logística requiere contratar a personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en el puesto acorde a los requerimientos que se adjuntan:

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad, (vigente, legible)
- Curriculo Vitae documentado
- Datos personales indicando domicilio actual, número telefónico, correo electrónico y número de RUC según formato Anexo Nº1
- Declaración Jurada según formato Anexo Nº2

EL POSTULANTE QUE NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA SERA DESCALIFICADO.

La presentación de los documentos debe estar en un folder, foliado y ordenado según los requisitos señalados en la convocatoria, en sobre cerrado, indicando claramente la oficina y cargo al que se postula, estos serán entregados en la Oficina de Trámite Documentario del Hospital Víctor Larco Herrera".

OTROS:

- El postulante a este proceso, no se podrá presentar a más de un proceso de selección de CAS vigente en el Hospital Víctor Larco Herrera.
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso u ocupan hasta el tercer lugar en el orden de mérito, podrán solicitar la devolución de su currículo en el término de una semana, después de finalizada la convocatoria, caso contrario se incinerarán.

ETAPAS DEL PROCESO:

- Convocatoria : 16 de febrero de 2010
- Recepción de Documentos
 - DIA : 17,18,19, y 22,23 de febrero del 2010.
 - HORARIO : 8:30 am. a 13:00 pm. y 14:00 a 16:00 pm.
 - LUGAR : Mesa de Partes Hospital Víctor Larco Herrera.
 - SELECCIÓN: 24 y 25 de febrero del 2010.
- Publicación de Resultados : 26 de febrero en la Pagina Web institucional, y en el periódico Mural de la sede de la entidad.



CONVOCATORIA Nº 06 -OFICINA DE LOGISTICA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

I.- OBJETO DEL CONTRATO: Asistencia administrativa a la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera.

II.- DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

El personal contratado deberá ejecutar las siguientes actividades:

- Supervisión y soporte técnico en el manejo del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.
- Supervisión y soporte técnico en el manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA y del Sistema Integrado Administrativo Financiero – SIAF.
- · Administración y seguridad de redes.
- · Otras funciones que disponga el Jefe inmediato

III.- REQUISITOS MINIMOS

El personal contratado deberá contar por lo menos con:

- · Conocimiento en Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF)
- · Conocimiento en Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)
- Conocimiento en Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)
- Conocimiento en Sistemas y Computo
- Conocimiento en la Administración y seguridad del manejo de redes

IV.- COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE

Desarrollar acciones de supervisión y soporte técnico en el manejo del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE; supervisión y soporte técnico en el manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA y del Sistema Integrado Administrativo Financiero – SIAF; Administración y seguridad de redes; otras funciones que disponga el Jefe inmediato.

V.- DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DEL PROCESO:

Las etapas del presente proceso de selección serán:

Preparatoria : Constituida por el presente documento

Convocatoria : Se publicará tanto en el portal institucional como en un lugar visible de acceso público del Hospital "Víctor Larco Herrera" por un plazo de cinco (5) días hábiles.



Selección la fecha de convocatoria. Se iniciará al dla siguiente de vencida

La selección comprende:

- Evaluación curricular
- Evaluación personal

El puntaje máximo será de 100 puntos

Evaluación curricular : 50 puntos
Evaluación personal : 50 puntos

Cada una de esta fases de selección son eliminatorias, (los postulantes que no reúnan los requisitos mínimos no pasarán a la entrevista personal, por lo tanto sus nombres no aparecerán en el cuadro del resultado final). Al concluirse la entrevista y a mas tardar al día siguiente de concluida ésta, se publicarán los resultados por orden de méritos.

Suscripción y Registro del Contrato: Se efectuará en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, de no producirse la firma del contrato por el primero en orden de mérito, el día siguiente se declarará ganador al que ocupe el segundo lugar.

VI.- LA JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACION:

Se requiere contar con un(a) Asistente Administrativo que ejecute actividades en Sistema, Computo, y soporte técnico – administrativo, al Equipo de Programación del Hospital "Víctor Larco Herrera" u otras actividades afines, encargadas por el Director de la Oficina de Logistica.

VII.- MONTO DE LA CONTRAPRESTACION:

S/. 1,000.00 (UN MIL 00/100 NUEVOS SOLES) Mensuales

VIII.- PERIODO

Tres (3) meses.

M.



ANEXO Nº01

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

DOMICILIO

TELEFONO

Nº DE RUC

CORREO ELECTRONICO



 SOLO SE TENDRAN COMO POSTULANTES AQUELLOS CUYO RUC SE ENCUENTREN ACTIVOS, LA VERIFICACION, SE EFECTUARA EN LA PAGINA WEB DE LA SUNAT.



ANEXO N°2

DECLARACION JURADA

con D	suscribe,RUC Nº	y con domicilio real en
Estadi de	o civil natural del Dist Departamento d JURAMENTO:	rito de Provincia
1.	No encontrarme sancionado en ninguaberá adjuntar su rehabilitación.	una entidad pública, de haberlo sido,
2.	No encontrarme inhabilitado o sanci fuere el caso,	onado por su colegio profesional, si
3.	No tener inhabilitación para ejercer c	argo en el Estado
4.	No tener inhabilitación vigente en el y Despido – RNSDD.	registro de Sanciones de Destitución
5.	No estar incurso en caso de Nepotisi	no.
6.	No tener antecedentes policiales, jud	liciales ni penales.
7.	No tener sanción vigente en el Regis	tro Nacional de Proveedores
8.	De compromiso de disponibilidad inn	nediata a la suscripción del contrato
poste	no la responsabilidad civil y/o penal rior que compruebe la falsedad d smo de los documentos presentados.	

FIRMA DEL DECLARANTE